



# **INFORME**

## **EVALUACION ANUAL DEL PLAN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020**

**Febrero, 2021**



## Tabla de Contenido

<b>Tabla de Contenido.....</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES.....</b>	<b>4</b>
<b>PROGRAMA 787: ACTIVIDADES COMUNES A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA .....</b>	<b>9</b>
<b>PROGRAMA 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL .....</b>	<b>22</b>
<b>SUB-PROGRAMAS 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.....</b>	<b>31</b>
<b>PROGRAMA 790: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ.....</b>	<b>36</b>



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de Justicia y Paz es el Órgano del Estado Costarricense responsable de contribuir al respeto integral de todas las manifestaciones de los derechos humanos de la población y promover la paz y la inserción social de los sectores más excluidos. La importancia de su existencia se evidencia en la Ley 6739 "Ley Orgánica del Ministerio de Justicia", la cual fue publicada en el Alcance No. 9 de la Gaceta No. 84 del 04 de mayo de 1982. Con la Ley 8771 publicada en el Diario La Gaceta N° 197 del 9 de octubre de 2009 se decreta "Modificación de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, N° 6739, para que en adelante se denomine Ministerio de Justicia y Paz, y creación del Sistema Nacional de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana.

Los recursos presupuestarios utilizados están regidos por la Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (No. 8131 del 18 de setiembre de 2001); artículo 4.- establece un tratamiento legal sobre la sujeción al Plan Nacional de Desarrollo en el sentido de que constituye el marco global que orienta los planes operativos institucionales y a su vez éstos determinan los presupuestos públicos.

Conforme las regulaciones y lineamientos sobre formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto de la República, emitidos por la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32, incisos b), c), d) y e) de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) N° 8131 del 18-09-2001, y su Reglamento y Reformas, se elabora el Informe de Evaluación Anual 2020 correspondiente al Plan de Gestión Institucional del Ministerio de Justicia y Paz, según los Programas Presupuestarios 786 Actividades Centrales, 787 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia; 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional; 790, Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

El Plan de Gestión Institucional se constituye en un instrumento de planificación institucional, en el que se establecen metas de indicadores de la operatividad de las instancias, importantes de establecer.



## **PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES**



## PROGRAMA 786: ACTIVIDADES CENTRALES

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia.

**MISIÓN:** Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

**OBJETIVO INSTITUCIONAL ESTRATEGICO EN MATERIA DE SERVICIOS DE APOYO:**

**O.1.-** Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios.

**Cuadro 1**  
**Programa 786: Actividades Centrales**  
**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Metas de los Indicadores por Programa y Actividad**  
**Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional 2020**

DEPENDENCIAS		INDICADORES
PROGRAMA 01	ACTIVIDADES	2020
	<b>ACTIV. 02</b> <b>SERVICIOS DE ASESORÍA</b>	
	Asesoría Jurídica	1
	Contraloría de Servicios	2
	Auditoría Interna	4
	Unidad Igualdad de Género	3
	<b>ACTIV. 03</b> <b>SERVICIOS DE FINANCIEROS</b>	
	Departamento Financiero	3

EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/2020	Nivel Alcanzado 30/06/2020	Fuente de datos	Logros / Acciones de mejora
<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>						
<b>01</b> Porcentaje de resoluciones para dejar sin efecto las declaratorias de utilidad pública de aquellas Asociaciones, que teniendo ese beneficio incumplen con las obligaciones establecidas legal y reglamentariamente.	100%	-	-	-	-	Durante el periodo no presentó resultados de las metas de los indicadores programados. El indicador consignado corresponde al 2019, sin que a la fecha se haya actualizado, por parte de la instancia .
<b>CONTRALORIA DE SERVICIOS</b>						
<b>02</b> Etapa 1: Diseño y Redacción del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Justicia y Paz.	1	-	-	-	-	Durante el periodo no presentó resultados de las metas de los indicadores programados.
<b>03</b> Cantidad de Centros con canales de comunicación establecidos para la atención de las solicitudes de trámites y de atención de la población privada de libertad.	10	-	-	-	-	
<b>AUDITORIA INTERNA</b>						
<b>04</b> Porcentaje de gestiones atendidas (Gestión/Eficacia)	95%	98% (55/56)*10 0	103%	98%	Registros internos, control documentos interno y Audinet	Los resultados obtenidos en la labor realizada por la Auditoría se constituyen en un elemento coadyuvante en el fortalecimiento de los sistemas de control interno por cuanto se suministra información precisa a las autoridades de la Institución mediante advertencias, informes y demás documentos, sobre la labor institucional, mediante la atención de denuncias, ejecución de estudios y la autorización, cierre y uso de libros que respaldan las gestiones de las diferentes instancias administrativas. Como valor agregado se tiene que la legalización de los libros de los entes y órganos que conforman la Hacienda Pública cumple con el propósito de
<b>05</b> Porcentaje de satisfacción del usuario (Calidad)	98%	100% (16/16)10 0	102%	102%	Control de encuestas, control oficios y memorándum	
<b>06</b> Porcentaje de informes comunicados (Gestión/Eficacia)	100%	100% (7/7)100	100%	100%	Registros internos y Audinet	
<b>07</b> Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de trabajo (Gestión/Eficacia)	80%	85,7% 12/14)100	107%	-	Registros internos y Audinet	



**EVALUACION ANUAL 2020**

Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/2020	Nivel Alcanzado 30/06/2020	Fuente de datos	Logros / Acciones de mejora
						<p>garantizar razonablemente a los usuarios de la información, que al menos los libros que la incorporan no han sufrido o puedan sufrir un proceso de manipulación que ponga en duda su autenticidad y, por tanto, la información que contienen.</p> <p>La obtención de un resultado mayor al esperado se relacionada directamente con el esfuerzo y dedicación del recurso humano con que cuenta esta Auditoría, que pese a la situación particular de este año, trabajo con responsabilidad y dedicación tanto de manera presencial como en teletrabajo.</p>
<b>UNIDAD IGUALDAD DE GENERO</b>						
<b>08</b> Avances en la implementación de la Política para la Igualdad de Género y No Discriminación en el MJP.	25%	100%	100%	60%	Archivo de Gestión UPIEG	Aprobado el Plan de Acción de la Política para la Igualdad de Género y No discriminación tal y cual lo estipulado, actualmente está en proceso de impresión de los ejemplares.
<b>09</b> Cantidad de acciones de comunicación con perspectiva de género elaboradas e implementadas.	15	18	120%	33%		Sobrepasaron la meta (120%) dado que se implementó a solicitud de la Sra. Ministra, una campaña adicional de divulgación de la PIIG.
<b>10</b> Cantidad de personas participantes del módulo de capacitación/ formación para la igualdad de género	300	284	94,66%	8%		La meta se cumplió en un 95% dado que durante los meses de marzo (segunda mitad), abril y mayo todas las actividades de capacitación fueron suspendidas debido a la situación de emergencia COVID-19, siendo hasta junio se adquirió la licencia para la plataforma virtual Zoom, por lo que hasta este momento se inició la reprogramación de actividades de capacitación e implementación de las mismas en el personal del MJP con



### EVALUACION ANUAL 2020

Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/2020	Nivel Alcanzado 30/06/2020	Fuente de datos	Logros / Acciones de mejora
						acceso a medios virtuales.
<b>DEPARTAMENTO FINANCIERO</b>						
<b>01</b> Porcentaje de acuerdos de pagos (proveedores y de transferencias especiales) sin inconsistencias.	95%	98% (139/142) )100	103%	98%	142 acuerdos y transferencias.	Presentó un nivel de cumplimiento alto en todas sus metas, producto de la baja rotación del personal del Dpto. que permite que los errores disminuyan en sus tres áreas Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.
<b>02</b> Porcentaje de propuestas de pagos (de anticipos y liquidaciones de viáticos y transportes) sin inconsistencias.	97%	98%	101%	100%	134 acuerdos de pago	
<b>03</b> Porcentaje de solicitudes de pedido y reservas de recursos sin inconsistencias.	91%	99.86%	109,7%	110%	757 reservas de recursos y 751 solicitudes de pedido.	

**PROGRAMA 787: ACTIVIDADES COMUNES  
A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**



## PROGRAMA 787- ACTIVIDADES COMUNES A LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia.

**MISIÓN:** Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

**Objetivo institucional estratégico en materia de servicios de apoyo:**

**O.1.-** Lograr una gestión institucional oportuna y eficiente propiciando el mejoramiento en la prestación de los servicios.

**Cuadro 1**  
**Programa 787 Actividades Comunes a la Administración Penitenciaria y Prevención de la Violencia**  
**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Metas de los Indicadores por Programa y Actividad**  
**Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional 2020**

PROGRAMA 02	DEPENDENCIAS	INDICADORES 2020
	<b>ACTIV. 02</b> <b>SERVICIOS DE SALUD, BIENESTAR Y MEDICINA OCUPACIONAL</b>	
	Departamento de Salud Ocupacional	4
	<b>ACTIV. 03</b> <b>GESTIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS</b>	
	Proveeduría Institucional	4
	<b>ACTIV. 04</b> <b>SERVICIOS DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	
	Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos	3
	<b>ACTIV. 05</b> <b>SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
	Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	7
	<b>ACTIV. 06</b> <b>SERVICIOS GENERALES</b>	
	Departamento de Servicios Generales	2
	<b>ACTIV. 07</b> <b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL</b>	
	Unidad de Archivo Central	2



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado 2020	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/2020	Nivel alcanzado al 30/06/2020	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL</b>						
<b>01</b> Promover acciones para la aplicación de la Directriz N° CSO-004-2018: <i>"Lineamiento para minimizar y controlar la violencia externa en la ejecución del trabajo"</i> .	3	2	66,66%	25%	-Criterio sobre categorización de los puestos según el nivel de exposición a riesgos externos.  -Mapa de centros de trabajo prioritarios según incidencia criminal de la zona de ubicación	Se emitió criterio para catalogar las tareas y procedimientos sensibles que podrían generar violencia por parte de las personas usuarias de los servicios institucionales  Se cuenta con el mapeo de incidencia criminal y centros de trabajo prioritarios que requieren medidas necesarias de asignación y protección para la ejecución de las funciones.  La meta no se logró alcanzar por el aumento en la demanda de atención psicológica, con el surgimiento de cubrir necesidades de información, formación y asesoramiento que no existían antes de la pandemia, la asignación por parte de la Administración del seguimiento a los casos sospechosos y positivos por COVID-19.



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>0.2</b> Diseñar un módulo de capacitación para el apoyo y orientación de las Comisiones de Salud Ocupacional de los centros de trabajo de la Institución.	1	1	100%	25%	Presentación en Power Point titulada "Capacitación para el apoyo y orientación de las Comisiones de Salud Ocupacional de los centros de trabajo de la Institución" y correos electrónicos (13 y 14/01/2021)	En consecuencia, con una estrategia para el incremento y sostenibilidad de la motivación laboral, el DSO diseñó un módulo de capacitación de 6 horas donde se expondrán los beneficios, competencias, fines y requerimientos de las Comisiones de Salud Ocupacional con el objetivo de que estos órganos paritarios puedan llevar a cabo acciones efectivas de promoción de la salud ocupacional en sus respectivos centros de trabajo.
<b>03</b> Diseñar un procedimiento para la realización de informes psico-diagnósticos de personas trabajadoras dirigido a los servicios de atención psicológica para el personal del Ministerio de Justicia y Paz	1	0	0	0		Las causas que propiciaron el incumplimiento son un aumento en la demanda de atención psicológica, el surgimiento de cubrir necesidades de información, formación y asesoramiento que no existían antes de la pandemia, la asignación por parte de la Administración del seguimiento a los casos sospechosos y positivos por COVID-19. sin embargo, el se ha avanzado en un 50% en el diseño del procedimiento. El incumplimiento de esta meta impide avanzar en la implementación de estrategias para el incremento y sostenibilidad de la motivación laboral, retrasa el mejoramiento en la atención de las necesidades psicosociales de la población laboral.



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<p><b>04</b> Implementar un taller para la capacitación del personal de los Centros Institucionales en la confección de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias.</p>	2	1	50%	30%	Presentación en Power Point intitulada "Capacitación del personal de los Centros Institucionales en la confección de Planes de Atención y Respuesta ante Emergencias" y correos electrónicos del 13 y 14/01/2021	<p>En consecuencia, con una estrategia para el incremento y sostenibilidad de la motivación laboral, el DSO diseñó un taller a fin de que el personal de los centros de trabajo del MJP coadyuven en el diseño, implementación y valoración del Plan de Atención y Respuesta ante Emergencias conforme la guía de la CNE, Ministerio de Salud e INTECO.</p> <p>No se logra impartir el curso referido en los diferentes centros de trabajo en razón de que el personal del DSO fue destinado a ocuparse en temas relacionados con el COVID-19, tales como diseño de guías para centros de trabajo para a atención de casos sospechosos; gestión de donaciones de equipos de protección personal; diseño de lineamientos para el uso de equipos de protección personal; facilitadora en Charlas de Medidas de Seguridad y de salud para afrontar el Covid-19; diseño de procedimientos para atención en el</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
						INS de casos positivos y sospechosos; positivos y - atención de incidentes y seguimiento de Riesgos de Trabajo por Covid-9 ante el INS; estudio de contactos y seguimiento de salud de personal positivos por Covid-19.
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.						
<b>01</b> Porcentaje de solicitudes de contratación para revisión, tramitadas dentro del plazo establecido.	90%	95% (268/282)	105%	102%	Control de asignación de trámites de la Unidad de Programación y Control.	Se cumplió a cabalidad con los plazos de revisión establecidos de acuerdo a los diferentes trámites que ingresaron a nivel de la Proveeduría.
<b>02</b> Porcentaje de carteles elaborados dentro del plazo establecido.	85%	83% (35/42)	98%	82%	Control de asignación de trámites de la Unidad de Contrataciones	La población meta – privados de libertad- se benefició con la concreción de todos los procesos de contratación y de esta manera la Administración representada por cada Unidad Gestora, podrá contar con los bienes y servicios que se demandan para una mejor calidad de vida de cada privado de libertad y de la organización en sí.



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>03.</b> Porcentaje acciones jurídicas ejecutadas en el plazo establecido.	50%	95% (136/143)	190%	166%	Control de asignación de trámites de la Unidad de Asesoría Legal	La meta fue sobrepasó el 100% a pesar de que la Unidad se Asesoría Jurídica cuenta únicamente con un 40% de su fuerza laboral.
<b>04</b> Porcentaje de despachos de mercancías dentro del plazo en tiempo por el Almacén Central.	100%	100% (988)	100%	100%	Sistema de control de inventario de la UABI	La Unidad de Administración de Bienes Institucional desarrolló sus labores regulares de manera presencial teniendo en cuenta la condición sanitaria por COVID-19. La dinámica particular que se desarrolla por el proceso de bodega- almacén central, se mantuvo igual de la mano de la gestión de los programas presupuestarios.
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
<b>01</b> Porcentaje de plazas policiales de primer ingreso contratadas respecto a las plazas vacantes.	100%	94%	94%	100%	Control de puestos policiales del proceso de reclutamiento policial de la Unidad de Organización y Empleo.	Durante el periodo el total de plazas vacantes fueron 122 de las cuales se logró reclutar 115 puestos. A partir del mes de julio se giró la instrucción de únicamente realizar nombramientos en propiedad según la Ley General de Policía lo que generó un proceso más lento de contratación.



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>02</b> Porcentaje de plazas administrativas ocupadas respecto a las plazas vacantes.	100%	98%	98%	60%	Inventario de puestos de la Unidad de Registro y Control, así como del control de puestos policiales que custodia el proceso de reclutamiento policial de la Unidad de Organización y Empleo.	Se nombraron 305 de 312 plazas vacantes (98%). No se logró el 100% debido a que las jefaturas no enviaron la propuesta de nombramiento en sustitución; puesto vacante recientemente por renuncias o por pensión y puesto que estaba en proceso de estudio, según lo permitido por las directrices de restricción del gasto.
<b>03</b> Cantidad de funcionarios capacitados durante el período 2020.	192	358	186%	52%	Estadísticas de capacitación interna de acuerdo al PIC 2020 y como valor agregado las estadísticas de capacitación externa de la Unidad de Desarrollo, desglosado de la siguiente manera para el	La superación de meta obedeció a la Emergencia Nacional de Salud, COVID-19, dado que se tuvieron que tomar medidas alternas de capacitación, siendo así la utilización de herramientas virtuales como el ZOOM que permitieron mayor participación de la población en dos regímenes que conforman este Ministerio. Por lo que el comportamiento y aceptación de la modalidad virtual fue favorable, lo que implica un gasto menos en viáticos, ahorro de tiempo y traslados. Entre actividades internas y externas se logró



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
						capacitar a 358 funcionarios, superando los 192 programados.
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN						
<b>01</b> Servicios de tecnología de información, soporte técnico.	2000	4166	208%	164%	Estadísticas del GLPI.	Meta superada en virtud de la declaración de la pandemia por causa de la COVID-19, atendieron la solicitud de implementación de acceso remoto a la red de la Institución, para la gran mayoría de funcionarios que poseen contratos de teletrabajo, situación que incrementó radicalmente la cantidad de intervenciones realizadas.
<b>02</b> Servicios de tecnología de información, equipamiento usuario final.	1500	1717	114%	103%	Inventario de equipo de cómputo.	Superaron la meta debido a la disposición de algunas plazas adicionales, por parte de las Unidades de la Institución.
<b>03</b> Servicios de tecnología de información, infraestructura tecnológica y comunicaciones.	8712	8712	100%	50%	Reporte de funcionamiento mensual.	Servidores: 1266 Comunicaciones: 7446
<b>04</b> Servicios de tecnología de información, desarrollo de aplicaciones.	10752	10752	100%	49%	Informes de seguimiento semanal.	



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>05</b> Servicios de tecnología de información, control de calidad de servicios y/o productos del DTI.	1000	1000	100%	50%	Seguimiento de proyectos.	
<b>06</b> Servicios de tecnología de información, seguridad informática.	3	3	100%	0	Correo Electrónico.	Se logró la seguridad electrónica de los correos enviados a los funcionarios: 1. Importante: Seguridad electrónica, Ataques por medio de WhatsApp. 2. Recomendaciones para prevenir incidentes informáticos Actualizaciones constantes de procesos que buscan mejorar la calidad del servicio y la seguridad de información de la plataforma tecnológica institucional.
<b>07</b> Servicios de tecnología de información, planificación y dirección estratégica.	12	11	91%	30%	Convocatorias de reunión	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES						
<b>01</b> Porcentaje de Servicios de mantenimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	Ordenes de solicitud se los servicios.	Todas las móviles que se presentaron al Taller Institucional fueron atendidas.



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>02.</b> Porcentaje de ejecución presupuestaria de la partida asignada.	95%	83%	87%	63%	Facturas	<p>El presupuesto total inicial fue de ₡724,943,545.00, en diciembre se le sumaron ₡30.000.000 para un total de ₡754,943,545.00. la ejecución fue de ₡626,603,314.35 lo que resultó en un 83% de ejecución presupuestaria para el periodo (₡626,603,314.35/ ₡754,943,545.00).</p> <p>si se consideraran los arrastres se podría decir que casi se ejecutó el total del presupuesto. Al Departamento de Agro Industriales se le habían asignado 30 millones para gastos de combustibles, sin embargo, el Dpto. de Servicios Generales había cubierto esos gastos durante todo el periodo, razón por la cual, en diciembre se le trasladó ese monto. Adicional, el monto presupuestado para combustible disminuyó significativamente por el impacto generado por la Emergencia Sanitaria COVID 19; ya que no hubo giras durante seis meses.</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel alcanzado al 31/12/20	Nivel alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / justificaciones
<b>ARCHIVO CENTRAL</b>						
<b>01</b> Cantidad de tablas de Plazos de Conservación de Documentos y solicitudes de valoraciones parciales de documentos elaborados por las Dependencias.	7	6	86%	57%	Tablas de plazos elaboradas.	Se eliminaron 35,3 metros lineales de documentos no vigentes de las oficinas: Dirección Jurídica, Dirección Financiera y del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes. Cabe destacar que dichas eliminaciones conllevan un arduo trabajo de revisión exhaustiva y selección de los documentos o expedientes que han perdido su vigencia administrativa, legal y financiera-contable, esto tanto en los inventarios respectivos como del cotejo físico de cada uno. Esta meta ha sido excedida debido a la gran cantidad de documentación que ha sobrepasado la vigencia administrativa y legal durante este año, asimismo por el apoyo del personal de esta dependencia, en pro de cumplir de manera extraordinaria las metas trazadas.
<b>02</b> Cantidad de metros lineales de documentos eliminados por	30	35,3	118%	0	Actas de eliminación de documentos	6 tablas elaboradas: Coordinación General, Área de Adquisiciones, Componente I,



año.						Componente II y Componente III de la Unidad Ejecutora del Préstamo BID- Ministerio de Justicia y Paz, así como la Valoración Parcial de la Dirección del CAI Jorge Arturo Montero Castro.
------	--	--	--	--	--	---



# **PROGRAMA 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**



## PROGRAMA 789: ATENCION DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

**INSTITUCIÓN:** 214 Ministerio de Justicia y Gracia

**MISIÓN:** Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas, en prisión y con sanciones alternativas.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**

Incrementar las acciones de atención integral a la población penitenciaria, potenciando mayores oportunidades, que favorezcan el desarrollo humano y su inserción al medio social.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA:**

Lograr el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, aportando al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión al medio social.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PNDIP-2019-2022)**

#### **INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS**

**0.01** Programa Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

**0.02** Programa Construyendo Oportunidades

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

**0.1.1** Ampliar la infraestructura del Sistema Penitenciario Nacional que aporte a la disminución del Hacinamiento carcelario incrementando su capacidad real.

**0.1.2** Desarrollar el Programa Construyendo Oportunidades para la población penitenciaria, mediante la implementación de acciones en conjunto con los actores sociales que intervienen en los procesos de ejecución de las medidas privativas de libertad, para la adecuada inserción social.



**Cuadro 1**  
**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Programa 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario**  
**Nacional**

**Metas de los Indicadores por Programa y Actividad**  
**Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional 2020**

<b>PROGRAMA 04</b>	<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>INDICADORES PROGRAMADOS</b>
789: Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional	<b>ACTIV. 01</b>	
	<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	
	Unidad de Inserción Social	2
	Unidad de Repatriaciones	5
	<b>ACTIV. 03</b>	
	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA PENITENCIARIA</b>	
	Instituto Nacional de Criminología y sus Unidades	4
	<b>ACTIV. 04</b>	
	<b>CAPACITACIÓN PENITENCIARIA</b>	
	Escuela de Capacitación Penitenciaria	3
	<b>ACTIV. 05</b>	
	<b>DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA</b>	
	Departamento de Arquitectura	1
<b>ACTIV. 06</b>		
<b>PROYECTOS AGROINDUSTRIALES</b>		
Departamento Industrial y Agropecuario	3	
<b>ACTIV. 07</b>		
<b>GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PENITENCIARIA</b>		
Dirección de la Policía Penitenciaria	1	



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado o al 31/12/20	Nivel Alcanzado o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
<b>Actividad 01 UNIDAD DE INSERCIÓN SOCIAL</b>						
<b>01</b> Porcentaje de mujeres privadas de libertad atendidas en fase de egreso durante el periodo 2020.	36%	58% (15/26*100)	161%	11%	Base de datos de la Unidad de Inserción Social (UIS); Sistema de Información de Administración Penitenciaria (SIAP (IGNIS))	Con la incorporación de recurso humano y la coordinación con la Dirección del nivel de atención a la mujer y el equipo técnico de egreso del CAI Vilma Curling, se logró atender más de los 100% de lo programado.
<b>02</b> Porcentaje de convenios y/o alianzas interinstitucionales, producto de los procesos de articulación, con sectores privados y organizaciones no gubernamentales de la sociedad para la inserción social de mujeres.	25%	50% (1/2*100)	200%	40%	Base de datos de la Unidad de Inserción Social.	La meta fue sobrepasada en un 100% debido a que se logró conseguir 2 posibilidades de convenios, de los cuales, 1 de ellos se concretó.
<b>Actividad 01 UNIDAD DE REPATRIACIONES</b>						
<b>03</b> Número de casos que se tramitan para transferir o repatriar a su país de origen.	324	363	112%	93%	AC-UR-01-0047-2021	La incidencia en los porcentajes para el cumplimiento de las metas programadas para el año 2020 en el traslado de extranjeros, así como la repatriación efectiva de costarricenses se vio afectada producto de la situación extraordinaria causada por la Pandemia del COVID 19; entre las afectaciones directas se puede indicar, entre otras, el cierre de fronteras establecido por el Gobierno durante varios meses del periodo.
<b>04</b> Número de solicitudes de repatriación ejecutadas (repatriado o transferidos), según sexo, por población vulnerable (migrantes/discapacitados/situación económica)	44	21	48%	20%		A partir del mes de noviembre, a pesar de mantenerse condiciones para realizar viajes a otros países, por parte de nuestro país como de países vecinos, se logra realizar entre los meses de noviembre y diciembre dos viajes a Estados Unidos, un viaje a Guatemala y uno a Panamá, en los cuales se trasladan a su país de origen 4 extranjeros y se repatrian 8 costarricenses. Dada la afectación de la Pandemia del COVID-19, como el cierre de fronteras de marzo a octubre, únicamente,



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado o al 31/12/20	Nivel Alcanzado o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
						Repatriaciones de costarricenses ejecutadas: 10 Transferencia de extranjeros ejecutadas. Total de casos: 2.
<b>05</b> Cantidad de personas privadas de libertad migrante que tramitan el DIMEX	183	246	135%	115%		A pesar de las medidas sanitarias a raíz de la Pandemia por la COVID-19 como lo fue el teletrabajo y la restricción de visitación a la población a las instalaciones de la Dirección General de Migración y Extranjería, se pasó de 163 casos tramitados en el año 2019 a 246 durante el periodo.
<b>06</b> Formulación de proyectos utilizando los recursos del Fondos Social Migratorio contenido en la Ley General de Migración y Extranjería artículo 242 inciso 5	1	0	0	0		
<b>07.</b> Charlas informativas a funcionarios de centros penales y a privados de libertad.	7	1	14%	14%	Hojas constancia de devolución vía web (Zoom).	Dada las condiciones generadas por la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19 a partir del mes de marzo no fue posible realizar las charlas debido a que su modalidad es presencial.
Actividad 03 INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA						
Porcentaje de casos promovidos ante el INC para un cambio de modalidad de custodia respecto al total de población sentenciada en el nivel institucional según sexo.	26%	20.39% (2503/12273)	78%	-		Esta meta no se logró alcanzar debido a que la población promovida para valoración por parte del INC no contaba con alguno de los requisitos necesarios para optar por el cambio de modalidad, ya sea carencia de recursos laborales, familiares, o bien, un avance insuficiente del plan de atención profesional.
<b>02.</b> Cantidad de personas privadas de libertad que realizan actividades laborales autogestionarias según sexo.	4200	3505	83%	-		Durante el periodo, 3378 hombres y 127 mujeres realizaron actividades laborales autogestionarias.
<b>03.</b> Personas privadas de libertad graduadas en programas educativos formales según sexo.	750	1551	206%	-		Durante el periodo, 1487 hombres y 64 mujeres lograron graduarse en programas educativos formales.



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado o al 31/12/20	Nivel Alcanzado o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
<b>04.</b> Porcentaje de población de penitenciaria de la Región Occidental atendida por primera vez en el año por los Servicios Médicos	86%	82% (5930/7218)	95%	-		La población total de la Región Occidente es de 7218 personas, de las cuales se logró atender por primera vez a 5930 de ellas.  *se restó tanto la población como las atenciones de Pensiones
<b>Actividad 04 ESCUELA DE CAPACITACION PENITENCIARIA</b>						
<b>01</b> Cantidad de actividades de capacitación realizadas al personal policial.	30	16	54%	13%	Archivos físicos y digitales Unidad de Desarrollo Académico	Enfrentar el reto durante el presente año para la mayoría de los instructores y capacitandos que participaron en el programa de capacitación, que a razón de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 cambió a la modalidad virtual. Para la suscripción a la plataforma Zoom, requirió de la erogación de recursos particulares, mayor cantidad de asistentes y tiempo de sesión y de los Coordinadores, quienes debieron recurrir a personal externo para colaborar en las capacitaciones.  La reducida cantidad de actividades realizadas con el personal Técnico, Profesional y de Dirección, dado que no fue posible capacitar al personal nuevo en los temas del eje propedéutico, ni realizar todas las actividades previstas de actualización, con personal de mayor trayectoria laboral.  En el sector policial, de igual manera no se pudieron realizar los cursos presenciales.
<b>02</b> Cantidad de actividades de capacitación al personal técnico Administrativo y Gerencial de la DGAS.	30	15	50%	7%		Se impartieron 15 cursos mediante la Plataforma Zoom: 9 cursos de temas de interés institucional y 6 de la agenda LGTBI. Paralelamente al uso de ZOOM, se realizó un estudio de plataformas de capacitación que se ajustaran a las necesidades de la Escuela y el Ministerio como tal, se realizaron las consultas correspondientes con otras entidades (como Dirección General de Servicio Civil y Universidad Técnica Nacional) y las coordinaciones con el Departamento de Informática; de modo que el 29 de mayo de 2020 se solicitó la implementación de la Plataforma MOODLE.  Cumplimiento Medio por afectación de las medidas sanitarias establecidas, como



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado o al 31/12/20	Nivel Alcanzado o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
						<p>resultado de la pandemia por COVID-19; y también porque no se contaba con herramientas ni experiencia en capacitación no presencial). La misma situación se presenta en relación con los cursos que se tenían programados para el Sector Policial Penitenciario, por lo que hubo que buscar cursos alternativos con el mismo objetivo como lo fue las Charlas de Derechos Humanos y otras que se impartieron en forma virtual a través de plataformas tecnológicas. A la fecha está pendiente de finalizar el I Curso Básico Policial Programado para el 2019, el cual debió suspenderse a raíz del decreto de pandemia por la COVID-19.</p> <p>Con respecto a los cursos de ascenso programados para el 2020, los mismos no se pudieron impartir dada la suspensión del Concurso Interno 001-2019.</p>
<p><b>03</b> Cantidad de actividades de interés institucional que no constituyen capacitación, realizadas por diferentes instancias (como por ejemplo Jefaturas Nacionales, Dirección General, Despacho Ministerial y otros.</p>	15	8	53%	53%	Archivo de gestión de la Escuela de Capacitación Penitenciaria	A causa de la atención de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 a nivel institucional, se vio afectado el desarrollo de otras actividades de interés institucional.
<b>Actividad 05 DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA</b>						
<p><b>01</b> Cantidad de Proyectos de infraestructura ejecutados en el Sistema Penitenciario Nacional.</p>	11	6	54.5%			<p>Se refiere a los siguientes proyectos y el estado en que se encuentran según la información suministrada por la instancia ejecutora.</p> <p><b>"Remodelación de la Cocina CAI Jorge Arturo Montero"</b> /Estado Análisis Técnico.</p> <p><b>Remodelación de consultorio médico y cerramiento perimetral en Centro de Formación Juvenil Zurquí,</b> / Estado En Ejecución a un 95% Clínica y un 70% Malla.</p> <p><b>"Mejoramiento de Acometidas Eléctricas en la infraestructura del CAI Liberia"</b> / Estado en ejecución un 5% de avance.</p> <p>"Mejoramiento de Acometida Eléctrica en la Infraestructura del CAI San José"./</p>

EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programa do	Alcanzado o	Nivel Alcanzado o al 31/12/20	Nivel Alcanzado o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
						Estado Adjudicada pero no se notificado contrato. Remodelación de la Cocina Centro Atención Institucional de Liberia/ Estado en análisis Técnico. Acometida Eléctrica Finca la Paz./ Estado. Por girar orden de inicio segunda fase en espera de traslado de partidas
<b>Actividad 06 DEPARTAMENTO INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO</b>						
<b>01</b> Oportunidades de ocupación laboral remuneradas creadas, en actividades productivas.	387	<b>275</b>	71%	83%	Planillas reportadas por los Centros, con datos al 31-12-2020	Las actividades productivas fueron impactadas negativamente al decretarse la salida de la población de los Centros Semi Institucionales hacia sus casas de habitación, al cambiarse el uso de espacios destinados a talleres de producción para albergar producción, y ante cierres preventivos y suspensión de actividades por la presencia de casos CIVID 19 en los centros donde se desarrollan actividades productivas.
<b>02</b> Ocupación efectiva de las fuentes de ocupación laboral creadas en actividades productivas al momento de efectuar la evaluación.	2	0,78	39%	46%	Reporte mensual de planillas para el año 2020	
<b>03</b> Productividad. Porcentaje de ingresos generados por las actividades de producción.	1,2	2,03	169%	133%	Estado financiero del PCIAB al 31-12-2020	A nivel del componente Agropecuario, la meta en producción y de ingresos fue superada. La relación de ingresos Versus gastos del Patronato de construcciones es de 2,03 considerando ventas por la suma de 324,48 millones de colones, y gastos por la suma de 159,21 millones de colones. Según estados financieros del PCIAB al 31-12-2020. Dicho valor indica que los ingresos superaron ampliamente el gasto.
<b>Actividad 07 DIRECCIÓN DE LA POLICÍA PENITENCIARIA</b>						
<b>01</b> Cantidad de Manuales de Planes de Emergencia en los Centros Penitenciarios actualizados e implementados.	13	15	115%	115%	Planes de Contingencia, Archivo de Gestión de cada Centro Penitenciario	Los planes de emergencia actualizado y/o elaborados, permiten dar respuesta rápida y eficientes a los diferentes eventos críticos que se puedan presentar en los Centros. Además, fortalecen y establecen mecanismos de seguridad en mejora del bienestar institucional, así como la tranquilidad, disciplina, sana convivencia, salud físico-mental de la población privada de libertad, personal técnico-administrativo y de seguridad.
<b>02</b> Cantidad de Manuales de Planes de Emergencia por diseñar e implementar en los Centros Penales.	6	6	100%	100%	Plan de Críticos, Archivo de Gestión de cada Centro Penitenciario	La atención de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 aceleró los procesos tanto, de actualización y/o elaboración de los



### EVALUACION ANUAL 2020

Nombre del indicador	Programa do	Alcanzad o	Nivel Alcanzad o al 31/12/20	Nivel Alcanzad o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
						planes, como su implementación y seguimiento.



# **SUB-PROGRAMAS 789: ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**



**Cuadro 2**  
**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Sub-Programas 789: Atención de Personas Adscritas al Sistema**  
**Penitenciario Nacional**  
**Metas de los Indicadores por Programa y Subprograma**  
**Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional 2020**

<b>DEPENDENCIAS</b>		<b>INDICADORES PROGRAMADOS</b>
<b>PROGRAMA 04</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	
<b>Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional</b>	<b>SUBPROGRAMA 03</b>	
	<b>ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL</b> Jefatura de Nivel Penal Juvenil y CCAPJ.	3
	<b>SUBPROGRAMA 04</b>	
	<b>ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES</b> Jefatura de Nivel Semi Institucional y CASI	6
	<b>SUBPROGRAMA 05</b>	
	<b>ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD</b> Jefatura de Nivel en Comunidad y ONAC	1
<b>SUBPROGRAMA 06</b>		
<b>ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS</b> Unidad de Atención a Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos	2	



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel Alcanzado o al 31/12/20	Nivel Alcanzado o al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Acciones de Mejora
<b>Sub Programa 03 ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL</b>						
<b>01</b> Cantidad de procesos de atención grupal (Gestión/ Eficacia)	65	63	97%	85%	Procesos de atención. Listas de asistencia. Crónicas de los profesionales a cargo.	La atención grupal es por excelencia una alternativa que contribuye a maximizar aprendizajes, recursos y tiempo, toda vez que la interacción en grupo hace que las experiencias de vida se ven enriquecidas con los aportes de todos los involucrados. Por la cantidad de población y dinámica de la misma, es el Programa de Sanciones Alternativas, la unidad que desarrolla más procesos grupales. Estos procesos responden a la cantidad de población que ingresa a las unidades de atención, ya que se perciben momentos que por la demanda de población debe darse apertura a nuevos grupos. Durante este año y pese al COVID 19, se implementó la modalidad de grupos desde la virtualidad mediante plataformas tecnológicas, propiciando que la cantidad de grupo no se viera afectado y la atención se garantizara. Como puede apreciarse, se tenían considerados un total de 65 procesos grupales.
<b>02</b> Cantidad de población penal juvenil que concluye un proceso educativo formal. (Gestión/ Eficacia)	205	151	74%	0	Registro de conclusión del proceso. Mallas curriculares. Expediente educativo.	El resultado de la meta es de cumplimiento medio debido a que la cantidad de población estimada, disminuyó a 164. (151/164*100=74%) (151/205*100=92%)
<b>03</b> Cantidad de población penal juvenil graduadas en programas educativos formales. (Gestión/ Eficacia)	30	49	163%	0	Listas de graduados. Certificados de graduación.	Durante el periodo 2020, un total de 49 personas jóvenes obtuvieron un título de graduación ya que sean por haber culminado la primaria, la educación general básica o la secundaria. La promoción de este año fue significativa y contribuye en gran medida al crecimiento y motivación en la población, ya que algunos de ellos se perfilan a continuar estudios superiores.



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros/ Acciones de Mejora
<b>Sub Programa 04 ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONALES</b>						
<b>01</b> Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional atendida de forma individual.	100%	96% (2732/2845)	96%	96%	Reportes POI de los Centros. Control de asistencia. Expediente administrativo de los beneficiados.	Aun contando con la problemática de la Pandemia por la COVID-19, se lo logra desarrollar acciones orientadas a la atención profesional a nivel individual y el seguimiento externo.
<b>02</b> Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi Institucional con supervisión externa.	100%	69% (1959/2845)	69%	58%	Reportes POI de los Centros. Registros de seguimiento llevados por las secciones de Trabajo Social y Orientación. Expediente administrativo de los beneficiados.	
<b>03</b> Cantidad de acciones de promoción y divulgación realizadas, como mecanismos de interacción comunitaria permitiendo una participación conjunta en el proceso de inserción social. (Gestión/ Eficacia)	22	8	36%	9%	Registros de control de acciones de promoción y divulgación implementado por las direcciones de centro.	Debido a lo indicado en el oficio DNASI-068-2020, se solicitó integrar la conducción de Finca La paz a la Dirección del Centro de Atención Semi Institucional San Ramón, como unidad adscrita al Centro, situación que vino a afectar el desarrollo de la meta.
<b>04</b> Cantidad de encuentros de trabajo con redes de apoyo de cada Centro.	11	2	18%	0	Reportes POI de los Centros. Lista de asistencia	A razón de la pandemia se vio realmente afectada la variable de los procesos grupales y el encuentro de redes, dado que desde marzo los beneficiados partieron a sus hogares para resguardarse del contagio. Sin embargo, en enero, febrero y unos días de marzo se continuó con la realización de procesos grupales, al volverse la pandemia comunitaria se suspendieron los procesos por la falta de espacios físicos en algunos centros lo que provoca que se deba solicitar y utilizar los espacios comunales como se ha dado en años anteriores.
<b>05</b> Cantidad de población beneficiada que se inserta a la sociedad aprovechando los procesos de atención profesional ofrecidos en el Nivel de Atención Semi institucional, en función de los recursos disponibles.	88%	81% (2303/2845)	86%	92%	Reportes POI de los Centros. Informes estadísticos. Estudios y análisis realizados por la dirección del Nivel.	
<b>06</b> Cantidad de población beneficiada que logra concluir su participación en los procesos de atención profesional (Atención Grupal, Atención Individual,	100%	55% (1576/2845)	55%	84%	Reportes POI de los Centros. Registros de asistencia a procesos grupales y atención individual. Registros de seguimiento externo llevados por	



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del indicador	Programado	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros/ Acciones de Mejora
Supervisión Externa) que favorecen su inserción social.					las secciones de Trabajo Social y Orientación. Expediente administrativo de los beneficiados.	Lo que vino afectar el no cumplimiento de estos indicadores es que los espacios físicos que nos prestaban para este tipo de actividades permanecieron cerrados y a la fecha por los lineamientos del Ministerio de Salud se mantienen cerrados.
<b>Sub Programa 05 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD</b>						
<b>01</b> Cantidad de Talleres de Capacitación realizados con el personal del Nivel en Comunidad, autoridades judiciales y comunitarias.	6	4	67%	30%	Minutas y convocatorias	
<b>Sub Programa 06 - ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS</b>						
<b>01</b> Porcentaje de acciones de articulación institucional privada y pública para favorecer a la población monitoreada.	40%	87% (142/164)1 00	217%	21%	Base de Datos de Redes de Apoyo Interinstitucional	



# **PROGRAMA 790: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ**



## PROGRAMA 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN PARA LA PAZ

**INSTITUCIÓN:** Ministerio de Justicia y Paz.

**MISIÓN:** Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, y en la protección de la población menor de edad, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:**

**1.-** Incrementar la participación de la sociedad, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención integral de diversas manifestaciones de la violencia, a través de los gobiernos locales, aportando a una cultura de paz.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:**

**O.01.** Incrementar la participación alternativa y propositiva de las familias, las personas menores de edad y jóvenes en la prevención integral de la violencia y el delito a nivel local, favoreciendo las potencialidades y la construcción de oportunidades.

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PNDIP-2019-2022)**

#### **0.1 INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA**

Programas integrales para la promoción de espacios públicos bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz.

##### **0.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Aumentar la cobertura de los programas integrales bajo el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con otras instituciones del Gobierno Central y los Municipios.



**Cuadro 1**  
**Ministerio de Justicia y Paz**  
**Programa 790: Prevención de la Violencia y Promoción para la Paz**  
**Metas de los Indicadores por Dirección**  
**Evaluación Anual del Plan de Gestión Institucional 2020**

<b>DEPENDENCIAS</b>		<b>METAS PROGRAMADAS</b>
<b>PROGRAMA 05</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	
<b>790: Prevención De La Violencia Y Promoción para la Paz</b>	<b>ACTIV. 02</b>	
	<b>ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	
	Dirección de Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana	6
	<b>ACTIV. 03</b>	
	<b>RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS</b>	
	Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos	9
<b>ACTIV. 04</b>		
<b>CALIFICACIÓN Y CONTROL DE CONTENIDOS DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS</b>		
Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos	3	



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación de Incumplimiento
<b>DIGEPAZ</b>						
01 Cantidad de Redes de Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia.	9	0	0	0	-	Suspensión de las lecciones presenciales, de centros educativos de secundaria por las directrices sanitarias frente al COVID 19.
02 Cantidad de procesos de articulación (procesos conjuntos) en Centros Cívicos por la Paz implementando el Modelo de Prevención.	56	82	146%	55%	Informes de labores de los CCP. Evidencias múltiples en redes sociales, registro de asistencia, materiales producidos en los procesos. Pueden verse en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1zf-IPUQIvFGiVFMaFRMe3-5MhEVb98Sr?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1zf-IPUQIvFGiVFMaFRMe3-5MhEVb98Sr?usp=sharing</a>	Ante la crisis surgida por la pandemia con el COVID-19 se realizó una transformación de la oferta de formación, información y acción, requiriéndose un manejo flexible y creativo ante el enfrentamiento de la incertidumbre por parte del personal de los CCP y las instituciones participantes.  Dentro de las iniciativas que surgieron en el proceso, se dio un mayor acercamiento de algunas instituciones clave, y una sinergia entre distintos/as profesionales (por disciplinas, por instituciones o integrando a representaciones de los distintos CCP), que ha tenido un efecto de fortalecimiento técnico y metodológico en el Programa.  Se generó una gran producción de material audiovisual y la implementación de nuevas estrategias de contacto y comunicación con la población meta, que en la práctica requirió un “aprender haciendo”, al mismo tiempo se dieron avances en la transversalización de contenidos psicosociales en los procesos virtuales.
03 Cantidad de eventos de socialización en temas de violencia y convivencia ciudadana en el marco de articulación interinstitucional.	2	2	100%	50%	Fotografías, registro de asistencia digitales, presentaciones Power Point.	El proyecto “Cantemos en Casa” una iniciativa diseñada por tres Ministerios: Educación Pública; Justicia y Paz y Cultura y Juventud en conjunto de compositores, cantantes, diseñadores y productores musicales que le dan vida a algunos aprendizajes que los niños y niñas de preescolar, primero y segundo año escolar abordan en su etapa educativa. Se trata de una iniciativa que presenta canciones y videos exclusivos que a la vez motivan y retan a las familias a grabarse y subir videos a las redes, mientras cantan en sus

EVALUACION ANUAL 2020

Nombre del Indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación de Incumplimiento
						hogares en esta etapa de educación a distancia ante la emergencia sanitaria del Covid-19. Las letras de las canciones apoyan a los estudiantes para repasar conocimientos que ahora forman parte de los programas de estudio oficiales del Ministerio de Educación Pública, en asignaturas como español, matemática, inglés y otros. Y versan en temas como rimas, vocabulario en inglés, importancia de la alimentación saludable, expresión de emociones y sentimientos, habilidades como sumar, restar, multiplicar, dividir, entre otros conceptos.
04 Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel nacional y local.	4	4	100%	50%	Documentos publicados en la página web del Observatorio.	Teniendo en cuenta la virtualización de los procesos de producción y difusión de la información por parte del Observatorio de la Violencia se lograron impactos positivos en al menos lo siguiente: Apoyo documental en la formación de especialistas en criminología, mediante la socialización de investigaciones y consultas en línea. Apoyo en la toma de decisiones sobre abordaje del fenómeno de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, por medio del impulso que se brindó por medio de la negociación para el apoyo a la construcción del Módulo de Victimización con visión de género. Apoyo en el mejoramiento de la recolección de información mediante encuestas de victimización, que ha significado un esfuerzo importante de mejoramiento de la página web del Observatorio. Apoyo en la Política Pública para la territorialización de las estrategias mediante la construcción de índices de priorización. Apoyo a la sociedad civil organizada y a la academia con datos de calidad y con criterios de oportunidad.
05 Cantidad de instituciones, actores locales y organizaciones de la sociedad civil capacitadas	5	5	100%	0	Listas de asistencia, materiales de la capacitación, evaluaciones.	Se realizó una capacitación virtual: "Institucionalizando la inclusión por orientación sexual e identidad de género en el MJP". Se desarrolló de manera conjunta entre el Viceministerio de Paz y la Unidad de Bienestar Socio Laboral con la participación especial de la



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación de Incumplimiento
en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito.						empresa privada (PEPSI Centroamérica) y Comisiones Institucionales como la del BCCR y el MICITT, así como representantes de la Comunidad LGBTI que compartieron sus testimonios y el Jerarca del VICEPAZ. Se impartió los días 3,5 y 9 de noviembre del 2020 y se inscribieron 15 personas del MJP. Se impartió por medio a la plataforma Zoom.
<b>06</b> Cantidad de procesos realizados con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz.	10	10	100%	10%	Listas de asistencia, fotografías, matrices metodológicas, links de material en redes sociales y correos electrónicos.	Se impartieron tres talleres formativos relacionados con el suicidio, educación para padres, madres y encargados de crianza, así como comunicación asertiva y manejo de emociones. Estos tres talleres fueron dirigidos a población adulta con el fin de brindarles herramientas para adquirir o reforzar habilidades blandas que faciliten atención a jóvenes que se encuentren en una situación de riesgo. Adicionalmente, se generaron varios videos sobre bullying y portación de armas que buscan sensibilizar a la población adolescente. En conmemoración del Día de la persona Negra y la Cultura Afro costarricense (31 de agosto), junto con el Ministerio de Presidencia y el Ministerio de Cultura y Juventud se desarrolló un festival de dibujo y pintura en el cual personas entre los cinco y 21 años compartieron su arte para mostrar los aportes culturales con los que las personas afro costarricenses han enriquecido al país. El 21 de setiembre culminó un proceso de varios meses llamado concurso "Canción por la Paz" y que se realizó de manera conjunta con el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Juventud por medio de las Direcciones del SINEM y del Consejo de la Persona Joven y en el cual se alcanzó impactar a 35 personas jóvenes entre los 12 y 21 años de edad. Se contó con proceso de inscripción de canciones, selección de finalistas, campamento virtual, grabación audio visual de la canción ganadora y un Facebook Live donde se celebró el Día Internacional de la Paz y se dio a conocer a la persona ganadora del concurso. "Canción



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación / Acciones de mejora
						<p>por la Paz” tiene como objetivo promover la concientización acerca de la responsabilidad de todas las personas en la comunidad educativa, para crear una cultura de derechos donde intrínsecamente exista respeto, diálogo, igualdad de género, igualdad entre pares, cuidado mutuo, solidaridad, cooperación y justicia, de manera que los espacios educativos se construyan herramientas propositivas, propias de la educación para la paz;</p> <p>Con el fin de conmemorar la Abolición del Ejército se generó un video animado que sensibiliza sobre este hito en la historia de Costa Rica, este video fue publicado por medio de las redes sociales del Ministerio de Justicia y Paz y de los Centros Cívicos por la Paz.</p> <p>Tres charlas que permitieron la sensibilización de 131 mujeres y hombres en los temas de acoso sexual callejero, mandatos de la masculinidad y construcción de relaciones no violentas, para estas charlas se contó con el apoyo del Instituto Nacional de la Mujer, la fundación Acción Respeto y la Unidad de Género del Ministerio de Justicia y Paz.</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programa do	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación / Acciones de mejora
<b>RESOLUCION ALTERNA DE CONFLICTOS</b>						
<b>1.</b> Cantidad de personas certificadas en Resolución Alterna de Conflictos. (Gestión / Eficacia)	400	371	93%	6%	Informes mensuales de Casas de Justicia, Certificados emitidos	Si se toma en cuenta que al primer semestre se contaba con un 6% de cumplimiento, y finalizan el año con un 92,75%, sin duda se evidencian los esfuerzos de capacitación que condujeron a este resultado. Se trata de un resultado muy satisfactorio porque es producto de los esfuerzos que hacen los miembros del equipo por reclutar participantes para nuestras actividades de formación y divulgación. Este nivel de convocatoria cuenta también con el apoyo de otras instituciones públicas que apoyan a nivel de recursos (tecnológicos, convocantes, entre otros). Este esfuerzo coordinado es también producto del esfuerzo del equipo de Casas de Justicia. Certificaciones en: Dialoguemos 227 Competencias personales para resolución de conflicto 35. Mediación entre pares 74 Formación de jóvenes formadores 8 Formación de mediadores 27.
<b>02</b> Cantidad de Casas de Justicia articulando acciones con Redes Sociales a nivel local, como estrategia para una convivencia pacífica y de cultura de paz.	10	10	100	70%	Informes mensuales de Casas de Justicia,	Las diferentes Casas de Justicia que forman parte del programa trabajan muy de cerca con redes sociales a nivel local (como por ejemplo con los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional -CCCI-; el Subsistema Local de Protección del PANI -SLP, entre otras). Este trabajo mancomunado y coordinador entre instituciones se traduce en un beneficio multidireccional para las poblaciones meta de las redes. La DINARAC programó que al menos 10 casas de Justicia articulan acciones con redes vivas cantonales y se logró cumplir al 100% con este indicador de cumplimiento alto.



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación / Acciones de mejora
<b>03</b> Número de atenciones tramitadas como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia.	4500	3749	83%	42%	Informes mensuales y cuatrimestrales de las personas Coordinadoras de Casas de Justicia	<p>La pandemia por COVID-19 afectó directamente estas atenciones pues tradicionalmente la prestación de los servicios que ofrecen las Casas de Justicia son presenciales, de tal forma que las medidas sanitarias implementadas por las autoridades se reflejarían en una disminución de este indicador; sin embargo; la DINARAC y las Casas de Justicia respondieron oportunamente para readecuar y darle continuidad a la prestación de los servicios y la atención de personas usuarias.</p> <p>Pese a que en su mayoría el personal pasó a laboral bajo modalidad de teletrabajo y las Casas de Justicia estuvieron total o parcialmente cerradas; se implementaron medidas como desvío de llamadas a los celulares de los/as coordinadores, atención por medios virtuales, mediaciones virtuales, capacitaciones virtuales (haciendo uso de plataformas gratuitas o pagadas por los mismos funcionarios) e incluso se establecieron agendas de citas para que los usuarios que no contaran con medios digitales para acceder a los servicios; lo pudieran hacer de forma presencial pero con el cuidado extremo de los protocolos sanitarios aprobados.</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación / Acciones de mejora
<b>04</b> Porcentaje de Casas de Justicia y Centros RAC supervisados (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de Resolución Alterna de Conflictos	45	9	20%	15%	Consecutivo anual de fiscalizaciones realizadas	<p>Se supervisaron 7 Casas de Justicia y 2 Centros privados. El confinamiento, las restricciones sanitarias, el cierre de establecimientos (laborales o empresariales), el teletrabajo implementado tanto en el sector público como en el privado, la falta o limitaciones de recursos institucionales (como vehículos, viáticos, reducido recurso humano capacitado y especializado en la materia, etc.), sin duda son razones que directamente impactaron en el nivel bajo de cumplimiento de este indicador. Se propusieron acciones correctivas para implementarse en el segundo semestre del 2020, tales como la coordinación de visitas virtuales y utilizar firmas digitales para los documentos de fiscalización, sin embargo, por razones presupuestarias, por falta de cultura de gestión virtual o por dificultades de coordinación o falta de herramientas tecnológicas para una efectiva implementación; estas fiscalizaciones no se pudieron concretar.</p> <p>Para el 2021 la DINARAC implementará diversos y diferentes recursos e instrumentos para cumplir esta función supervisora, lo que deviene en formas viables, efectivas y medibles para cumplir con el fin de promover el funcionamiento e implementación adecuada para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos RAC.</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado	Nivel Alcanzado al 31/12/20	Nivel Alcanzado al 30/06/20	Fuente de datos	Logros / Justificación / Acciones de mejora
<b>05</b> Cantidad de actividades de sensibilización y promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos y los servicios que brindan las Casas de Justicia.	180	207	115%	18%	Informes mensuales y cuatrimestrales de las personas Coordinadoras de Casas de Justicia.	El esfuerzo por coordinar a través de las redes institucionales hace que se multipliquen las oportunidades para hacer presentaciones sobre los servicios de las casas de justicia. Hay una demanda constante y en alza por parte de las instituciones públicas locales y personas usuarias que se interesan con los temas de cultura de paz que promueven las Casas de Justicia, esto porque en sus propios planes de trabajo o espacios de convivencia se plantean la necesidad de abrirse a la participación y al diálogo como forma de atender las disputas en sus respectivos áreas de desempeño. La virtualidad de las actividades contribuyó que se pudiera superar el número originalmente propuesto pues se lograron coordinar más cantidad y maximizar la agenda de calendarización y ejecución de las actividades.
<b>06</b> Cantidad de procesos realizados con sesiones de trabajo para mediadores, ya sean procesos de retroalimentación, lecciones aprendidas.	30	53	177%	123%	Informes mensuales y cuatrimestrales de las personas Coordinadoras de Casas de Justicia.	Meta ampliamente superada en su expectativa inicial; se propusieron 30 procesos o sesiones de trabajo para mediadores y se lograron completar 53 de ellos, eso constituyó un indicador de cumplimiento alto de 176%; gracias a dos factores con un efecto concomitante. Por un lado la declaratoria de emergencia por el COVID-19 que propició la readecuación de los servicios a la virtualización, eso trajo consigo la necesidad de capacitación, retroalimentación permanente para el personal y los equipos de mediadores de Casas de Justicia en temas relacionados a los mecanismos RAC virtuales y el otro factor obedece a la iniciativa de los y las coordinadores de Casas de Justicia y de algunos de sus mediadores para aprovechar las oportunidades de capacitación, reuniones o conversatorios virtuales promovidas por la DINARAC, por el Ministerio o por otras entidades que sirvieron de sesiones convocantes para el personal permanente y voluntario del Programa.



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador
<b>07</b> Número de procesos de diálogo, con el acompañamiento de la DINARAC.	6	7	117%	83%	Expedientes UTCI: registro de actividades, oficinas, listas de participación y minutas	<p>Los diálogos sociales a atender o facilitar han venido en constante aumento. Esta demanda se atendió por parte de la Dirección y/o el personal de la DINARAC ya que se entiende que este es un servicio que responde a la demanda social e institucional y a la orientación transformativa que esta administración trae para la DINARAC. La disposición es de llevar las herramientas de la resolución alternativa de conflictos para la construcción efectiva de la paz social (mandato de la ley RAC). El impacto social de la DINARAC aumentó significativamente con la atención de los procesos de diálogo social (bilateral, multisectorial e incluso multicultural) ya que se llevaron las capacidades técnicas de la dirección a la atención de problemáticas sociales e institucionales urgentes. Este rubro de los diálogos públicos debe contar con mayores recursos logísticos y presupuestarios para atender la alta demanda y debe contar con mayor número de personal disponible.</p> <p>Medidas cautelares Térraba            Medidas Cautelares Salitre            Caso Cocles-Kekoldi            Maleku            Ministerio de Hacienda- Pueblos Indígenas.            Diálogo Multisectorial San José            Diálogo Multisectorial Caribe</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador
<b>08</b> Cantidad de actividades de promoción y divulgación del Mecanismo de Consulta Indígena (MCI)	35	29	83%	57%	Informe UCI	<p>Las actividades a desarrollar en Comunidades Indígenas se caracterizan por implicar un ejercicio personalizado, directo y de desplazamiento de personal capacitado de la UTCI, (actualmente la DINARAC solo cuenta con una persona colaboradora en la UTCI y con el periódico acompañamiento presencial de la Directora. Pese a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19; a las dificultades de acceso a los territorios indígenas, a las limitaciones de recursos administrativos como vehículos, personal operativo y técnico, viáticos y otros, se logró alcanzar un porcentaje de cumplimiento medio y eso se traduce en un esfuerzo institucional importante.</p> <p>Precisamente y para maximizar el recurso humano que realice o acompañe estas actividades de promoción y divulgación es que para el 2021 la DINARAC capacitará a los coordinadores, facilitadores y/o colaboradores de Casas de Justicia en temas del mecanismo de consulta indígena (MCI) para impactar en este indicador creando capacidades locales y dinamizando las partidas presupuestarias para su ejecución y eficacia.</p>
<b>09</b> Número de acciones para la gestión y fortalecimiento de las Instancias Territoriales de Consulta Indígena.	42	5	12%	14%	Informe UCI	<p>La razón principal para su bajo cumplimiento de la meta, obedece a la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19; que de hecho afectó y sigue afectando muchas comunidades indígenas. Adicionalmente, la gran mayoría de los instancias territoriales de los territorios indígenas se ubican en zonas alejadas o de muy difícil acceso (algunas solo vía aérea o fluvial), sumado a las limitaciones técnicas de conectividad y a sus raíces culturales con fuerte apego a la presencialidad; como medida correctiva se planteó trabajar en la atención virtual y el seguimiento mediante redes sociales de las acciones con las instancias territoriales lo cual pudo realizarse con algunas instancias territoriales pero principalmente para mantener contacto, atención y</p>



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador
						seguimiento remoto; sin embargo, no se prestaron las condiciones básicas para realizar actos virtuales de mayor impacto en la gestión y fortalecimiento de las ITCI. Para el 2021 la DINARAC promoverá que coordinadores, facilitadores y colaboradores de Casas de Justicia se capaciten en temas de diálogo multicultural para maximizar el personal calificado para impactar en este indicador.
Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos						
<b>01</b> Capacitación de gobiernos locales, instituciones y organizaciones a nivel cantonal y nacional. (Gestión /Eficacia)	1	1	100%	0	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Informes de Seguimiento y Evaluación, listas de participación, registros fotográficos.	Se logró coordinar con la Municipalidad de Talamanca, para la implementación de la guía de criterios técnicos en procura de fortalecer los criterios efectivos para los permisos municipales de espectáculos públicos, materiales audiovisuales, alquiler y venta de películas y juegos de video, a fin de proteger a las personas menores de edad de los contenidos de esos materiales que no estén acorde a su franja horaria.
<b>02</b> Cantidad de acciones desarrolladas sobre las diversas manifestaciones de la violencia social dirigidas a la comunidad, a la familia, personas menores de edad y otros actores sociales, las cuales comprenden al menos una acción orientada tanto a la promoción de derechos de las personas con	8	8	100%	25%	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Informes de Seguimiento y Evaluación, listas de participación, registros fotográficos.	Las actividades programadas se concretaron, tanto actividades de manera presencial desarrolladas en la primera parte de año, como otras utilizando el recurso de la virtualidad y las herramientas tecnológicas disponibles. De igual manera, se contemplan las gestiones realizadas con algunos centros educativos de la Zona de los Santos, San Carlos, Matina y Talamanca.  El contexto de la pandemia conllevó el replanteamiento de las metodologías de las actividades en la prevención de la violencia y resguardo de los derechos de las personas menores de edad, en cuanto al acceso de



EVALUACION ANUAL 2020						
Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador
discapacidad como de los derechos de niñez y la adolescencia (Gestión/Eficacia)						materiales audiovisuales que puedan perjudicar su sano desarrollo. Dichas actividades de manera ordinaria se realizaban de forma presencial, pero durante el año se gestionaron modalidades duales de presencial digital y virtual, con el uso de las plataformas virtuales disponibles.
<b>03</b> Cantidad de acuerdos y resoluciones emitidas de los procesos de valoración y calificación de las actividades reguladas en la Ley 7440 (Gestión/Eficacia).	1000	1273	127%	65%	Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos.	Este indicador corresponde a las solicitudes externas que realizan durante todo el año personas físicas, jurídicas, asociaciones de desarrollo, municipalidades y otras instancias, para el debido proceso de valoración y calificación que realiza la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos de las diferentes actividades sujetas a valoración según lo estipulado en la Ley N° 7440, tales como presentaciones en vivo, fiestas cívicas, cine, televisión, radio, teatro, danza, alquiler y/o venta de películas y juegos de video, entre otras. En razón de las restricciones en el desarrollo de actividades de concentración masiva y regulación de establecimientos por la pandemia del Covid- 19, se reprogramó la meta contemplando la disminución de la realización de espectáculos públicos como presentaciones en vivo, cine, teatro, danza, conciertos y afines, así como otras actividades reducidas como la apertura de centros de alquiler y/o venta de películas, y cierre de presentaciones musicales en diferentes locaciones. No obstante, posteriormente, se presentaron algunas aperturas y variantes en las medidas sanitarias, horarios y ajustes por parte del gobierno y replanteamiento de actividades por parte de las instancias solicitantes, lo que permitió el ingreso de mayores solicitudes de valoración y/o calificación; lo que implicó un mayor número de acuerdos y/o resoluciones de calificación emitidos, según lo programado para el cierre del año 2020.